



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCION INTERNA N°

316/03

SALTA, 08 OCT 2003
Actuación N° 16/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 608/0, mediante la cual se designa como representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, a distintos docentes, ante la Comisión de Evaluación Institucional de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que en la Comisión "Plan de Mejoras" ante la Comisión de Evaluación, se designó como Miembro Titular a la Lic. Adriana Noemí Ramón, a partir del 19 de noviembre de 2001.

Que a fs. 19 la Lic. Ramón, eleva su renuncia como Representante de la Facultad, en la Comisión "Plan de Mejoras", por razones particulares.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 13/03 del 16/09/03 y resuelve aceptar la renuncia de la docente antes mencionada.

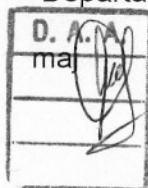
POR ELLO;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/03 del 16/09/03)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia de la Lic. Adriana Noemí Ramón, D.N.I.N° 16.128.277, como Miembro Titular de la Comisión "Plan de Mejoras", ante la Comisión de Evaluación Institucional de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 16 de setiembre de corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisión de Evaluación Institucional, docente interesada y siga a Dirección Administrativa Académica -Departamento Docencia- de la Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud